

Con el pueblo de Cornellà del Hòbregat a catorce de Febrero de mil novecientos diez y nueve. Siendo las ocho de la noche se reunieron en el salon de reuniones publicas de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, los tres del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de Don Jacinto Paccios Cosmerats, quien en calidad de Alcalde, declaró abierto el acto. Seguidamente dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que con el Sr. Presidente del Canal, estipulen unas bases para determinar el modo de cortar las cañas en lo sucesivo, empezando en este año.

Se acuerda tambien que una vez se hayan puesto de acuerdo el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente del Canal se anuncie la subasta para la venta de las cañas del terraplen, en el terço que corresponde a este Ayuntamiento.

A propuesta del Concejal Inspector de la Plaza Mercado y Mataadero, se acuerda que el Sr. Alcalde haga cuantas gestiones considere convenientes para poder abastecer de carnes de Puy al Mercado de este pueblo.

Tambien se acuerda enviar un oficio al Herrero D. Antonio Vinas Romagosa diciendole que si continua herrando las caballerias en la acera obstruyendo el paso se le impondrá la multa.

A los efectos de la R. O. C. de 20 de Enero de 1916 sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza, el examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneracion, ocasionan la fijacion de un jornal medio de cinco pesetas que es el que se acuerda y que por la Alcaldia se comuniqué a la Comision Mixta de Reclutamiento.

Se acuerda asimismo asistir al mitin que tendria lugar en el vecino pueblo de Hospitalet, organizado por los Agricultores del bajo Hòbregat, para tratar de un asunto que afecta a dicha clase relativo al Mercado de Barcelona.

Se da lectura de una instancia y planos de D. Miguel Paga Fure pidiendo permiso para edificar en los terrenos

de su propiedad lindantes con la calle de Pi y Margall.

Se acuerda pasar dicha instancia y planos a la Comisión Municipal de Fomento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando esta acta los Tres Alcaldes y Concejales asistentes; de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.



Jacinto Precios

Jaime Baixench

José Cervera

Antonio Recort

Juan M. Alvarado

Lorenzo Marigó

Pedro Marigó

Vicente Llurina

Elaborado
Lcio

Alcaldes
D. Jacinto Precios
Concejales
D. Jaime Baixench
D. Antonio Recort
D. Vicente Llurina

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinte y uno de Febrero de mil novecientos diez y nueve. Cuando las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Tres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia, de D. Jacinto Precios Comenat, en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Visto de nuevo el expediente incoado por este Ayuntamiento a instancia del propietario D. Miguel Daga Fure en solicitud de permiso para construir un cobertizo y una pared de cerca en terreno